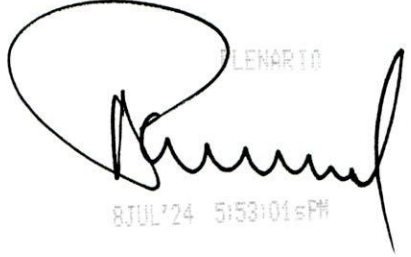


**ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA
MOCIÓN DE ORDEN**


PLENARIO
8 JUL '24 5:53:01 PM

DE VARIAS DIPUTACIONES:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 121, inciso 24, de la Constitución Política y el artículo 214 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, este plenario legislativo manifieste un voto de censura contra la actual Ministra de Educación, la señora Anna Katharina Müller Marín, basado en las siguientes consideraciones:

- 1- Que la Ministra Müller se niega a cumplir con el pago de diferentes componentes salariales de las personas trabajadoras del magisterio, como el pago del aumento por costo de vida, pago de salarios incompletos, no reconocimiento de lecciones impartidas, recargos no reconocidos, rebajos injustificados y el no pago de prestaciones. Motivo por el cual fue llamada a rendir cuentas ante la Defensora de los habitantes el 10 de junio del 2024, cita a la que se negó a asistir transgrediendo el deber de rendición de cuentas de toda persona funcionaria.
- 2- Que la Defensoría de los Habitantes realizó el 11 de junio del 2024 una inspección en las instalaciones de la unidad de reclamos salariales del Ministerio de Educación, en la que determinaron que existen unos 60 mil reclamos pendientes de resolver por diferentes componentes salariales, correspondientes a unas 37 mil personas, del total de 88 mil trabajadores de esa institución.
- 3- Que la Ministra Müller apoya la propuesta de recorte de 65 mil millones de colones al presupuesto ordinario de educación 2025, propuesto por el

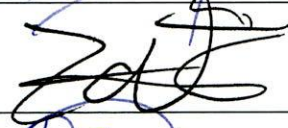
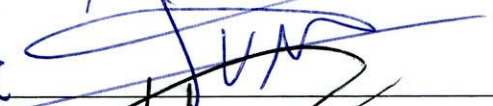
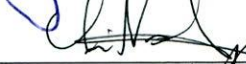
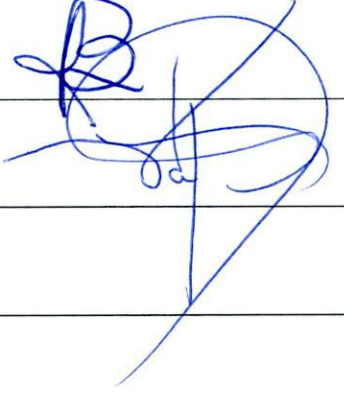
Ministerio de Hacienda, que lo convertiría en el presupuesto más bajo de los últimos años, alejándose cada vez más del 8% del PIB para educación.

4- Que lo anterior generaría una clara afectación al sistema educativo público, desembocando en un incumplimiento de sus deberes como Ministra de Educación al no garantizar la solvencia económica del sistema educativo y por ende, violentar el derecho humano a la educación y el interés superior de la persona menor de edad.

5- Que, a la fecha de hoy de junio del 2024, se desconoce el documento técnico de la “Ruta de la Educación”, lo que genera incertidumbre e improvisación en la conducción del sistema educativo público, este mismo hecho es señalado por la Contraloría General de la República en diciembre del 2023 por medio del informe N° DFOE-CAP-IAD-00012-2023 “Informe de Auditoría sobre la Planificación Integral del Sistema Educativo”.

6- Que a dos años de la gestión de la Ministra Müller, la crisis educativa se agudiza y persisten los mismos problemas por los cuales fue convocada a una interpelación en este plenario el 26 de setiembre del 2023: debilitamiento del bilingüismo en las aulas, no seguimiento de los Programas Integrales de Nivelación Académica, deficiencia de las Pruebas Nacionales Estandarizadas, el deterioro de la infraestructura educativa, la lógica regresiva en materia de educación informática y robótica, por mencionar algunas.

7- Que todas estas acciones y omisiones por parte de la Ministra Müller afectan gravemente el futuro social y educativo de Costa Rica, generando gran incertidumbre en la población y violentando diferentes derechos humanos vinculados a la educación. En la actual coyuntura de crecimiento l la inseguridad ciudadana y de la violencia, la respuesta debe ser fortalecer el sistema educativo público.

Diputación	Firma
Rocio Alfaro Molina	
Adriano Ortega	
Rosario Mendez Embesa	
Geison Valverde Méndez	
Ariel Robles Bb	
Jonathan Acosta	
Priscilla Vindas Sclavar	
Jf Gulo B	
Sonia Rojas Méndez	
Kattia Rivera Soto	
Gloria Navas M.	
Jhany Olando Bonilla	
Vanesa Castro Mora	